8654

Quito, 25 de Mayo del 2017

179991

Señor.
OSCAR ALCIDES PORTUGAL SOLIS
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas celebrada el 22 de Mayo del 2017, tuvieron el acierto de nombrarle (reelecto) para el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑA ELECTRONICA SINAD S.A., funciones que las desempeñará por el período Estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Pública Novena del Distrito Metropolitano de Quito, de la Doctora Alicia Alabuela Toapanta de fecha 01 de Julio del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de Julio del 2014

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente

MAYRA PAOLA SOLIS ESPIN PRESIDENTA

OSCAR ALCIDES PORTUGAL SOLIS, ACEPTO el cargo para el cual fuera Reelecto como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA ELECTRONICA SINAD S.A., Quito, 25 de Mayo del 2017, Dirección local C503 del Centro Comercial Artesanal Quitus, entre las calles Versalles y San Gregorio, sector Santa Clara de esta Ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha. Teléfono: 0995124222.

OSCAR ALCIDES PORTUGAL SOLIS

c.c. 171208738-4

GERENTE GENERAL





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	26756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8654
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA ELECTRONICA SINAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PORTUGAL SOLIS OSCAR ALCIDES
IDENTIFICACIÓN:	1712087384
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2449 DEL 15/07/2014.- NOT. 9 DEL 01/07/2014 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2030

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - DELEGADO POR RESOLUCIÓÑ № 03 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL CATALON DE LA CATALON DE LA

atos Publicos